



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2021-0050

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	UD	750	Ivermectina 6MG Tabletas
2	UD	1,500	Vitamina C1 GM
3	UD	1,500	Vitamina A y D
4	UD	1,500	Zinc 50 MG Tableta
5	CAJ	9	Cajas de Loratadina 10MG Tableta 1/100
6	UD	500	Desametasona 8 MG Ampollas
7	UD	500	Aspirina 81 MG Tabletas
8	UD	750	Fluimucil 600 MG
9	UD	750	Omeprazol 40MG Capsula
10	UD	250	Mascarilla KN95
11	UD	50	Frasco de Alcohol en Gel
12	CAJ	4	Cajas de Anestesia Lidocaina al 2%
13	CAJ	2	Cajas de Anestesia al 3%

14	UD	3	Ácido Fosfórico
15	CAJ	2	Cajas de Sugramal Sobres 1/120
16	CAJ	2	Cajas de Enantyum Tableta 1/200
17	CAJ	2	Cajas de Dolgenal 20 MG Tabletas 1/10
18	CAJ	10	Cajas de Azitromicina 500MG1/24
19	CAJ	2	Cajas de Curitas Redondas
20	CAJ	2	Cajas de Curitas Largas
21	CAJ	2	Cajas de Sertal Compuesto 1/100
22	CAJ	10	Cajas de Acetaminofen 500 MG 1/100
23	UD	2	Antiacido Suspension 120ML
24	CAJ	2	Cajas de Nexium 20MG 1/28
25	UD	2	Z-O (Esparadrapos)
26	UD	2	Jabon Hilsclub (clorexin)
27	CAJ	1	Cajas de Clopidogrel 75 MG 1/30
28	UD	30	Fluimucil Jarabe 120MG
29	CAJ	2	Cajas de Frenaler Forte Tabs 1/16
30	CAJ	2	Cajas de Favipiravir Capsula 1/50
31	CAJ	1	Cajas de Ambroxol Tabs 1/10

Los bienes adjudicados deberán ser entregados de **“manera inmediata”** una vez emitida la orden de compras.

Los medicamentos ofertados deberán tener una fecha de vencimiento de un mínimo de 12 meses.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.
- Formulario de conocimiento y entendimiento del Código de Moral y Ética de las FFAA.
- Incluir números telefónicos y Correos de la empresa en su cotización.
- Registro Mercantil

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos, por lo que el crédito que deben presentar en su oferta debe ser de **90 días**.

Las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Sub dirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos.

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos y no especifiquen las marcas en su oferta económica.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Certificación de recibido conforme por parte de la subdirección de ingeniería de esta institución y,
- Factura de la Empresa firmada y sellada por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026 Ext: 2014-2102

Email: ccc@cesa.mil.do



Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC

The image shows a circular blue stamp with the text "DIRECCION DE COMPRAS" at the top and "CESAC" at the bottom. A handwritten signature in blue ink is written over the stamp. The signature is a cursive name that appears to be "Virgilio Carlos Gómez De Los Santos".